



Factura: 003-002-000082092



20191801005P02072

NOTARIO(A) SUPLENTE TOA POAGUIZA LUIS EDUARDO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

EXTRACTO



Escritura N°:		20191801005P02072					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE MAYO DEL 2019, (8:16)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	SUAREZ TAPIA MENTOR PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1602245524	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	FONSECA LUNA ROCIO JANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600174907	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	SUAREZ FONSECA DIEGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600497896	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
TLINGURAHUA		AMBATO		LA MATRIZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETOS/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		3060.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE TOA POAGUIZA LUIS EDUARDO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

AP: 01234-DP18-2019-AJ



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL 20191801005P02072

NÚMERO DE FACTURA 003-002-000082092

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: MENTOR SUÁREZ y ROCÍO FONSECA

A FAVOR DE: DIEGO FERNANDO SUÁREZ FONSECA

CUANTIA: 3.060 USD

DI DOS COPIAS.



Diputado LIC. CARRERA

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy lunes veinte de mayo de dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO LUIS EDUARDO TOA POAQUIZA**, Notario Quinto Suplente del cantón Ambato, por licencia de la titular **DOCTORA MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ**, según acción de personal número 01234-DP18-2019-AJ, de fecha trece de mayo de dos mil diecinueve, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de presente escritura: Libre y voluntariamente, por una parte, el Ingeniero **MENTOR PATRICIO SUÁREZ TAPIA**, divorciado; y, la Licenciada **ROCÍO JANETH FONSECA LUNA**, divorciada, quienes comparecen por sus propios derechos y a quienes se les denominarán **LOS CEDENTES**; y, por otra parte, el señor **DIEGO FERNANDO SUÁREZ FONSECA**, soltero, quien comparece por sus propios derechos, parte contratante a la que se le denominará **EL CESIONARIO**, los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, civilmente capaces para celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el Derecho Civil



Ecuatoriano, a quienes de conocerles doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación las mismas que se corroboran según las certificaciones electrónicas de datos de identificación ciudadana que se adjuntan, libre y voluntariamente, DICEN: Que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas temor reverencial, ni promesas o seducción y me pide elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me presenta y que a su tenor es como sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sirvase hacer constar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** con el siguiente tenor: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción del presente contrato por una parte, el Ingeniero **MÉNTOR PATRICIO SUÁREZ TAPIA**, divorciado; y, la Licenciada **ROCÍO JANETH FONSECA LUNA**, divorciada, quienes comparecen por sus propios derechos y a quienes se les denominarán **LOS CEDENTES**; y, por otra parte, el señor **DIEGO FERNANDO SUÁREZ FONSECA**, soltero, quien comparece por sus propios derechos, parte contratante a la que se le denominará **EL CESIONARIO.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) El Ingeniero Méntor Patricio Suárez Tapia y la Licenciada Rocío Janeth Fonseca Luna son propietarios de 3.060 (tres mil sesenta) participaciones con un valor nominal de 1,00 (un) dólar de los Estados Unidos de América cada una, que las adquirieron en su estado civil de casados entre sí, dentro de la Compañía **DISTRIBUIDORA SUÁREZ HERMANOS DISTRISUAR CIA. LTDA.**, la misma que fue constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Primera del cantón Ambato, Doctora Helen



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
 ABOGADA



Rubio Lecaro, el trece de julio de dos mil uno, con un capital de 800,00 (ochocientos) dólares de los Estados Unidos de América, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución doscientos veinticinco, de veintiuno de agosto de dos mil uno y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pastaza bajo el número sesenta, el veintisiete de agosto de dos mil uno; y, b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía DISTRIBUIDORA SUÁREZ HERMANOS DISTRISUAR CIA. LTDA., con domicilio en esta ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, según escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatuto, ante la Doctora Helen Rubio Notaria Primera del cantón Ambato, el cinco de enero de dos mil cuatro; e, inscrita en el Registro Mercantil de la cantón Pastaza, bajo el número ocho, el diecinueve de febrero de dos mil cuatro; y Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo la partida número setenta y cinco, el tres de marzo de dos mil cuatro, realizada el trece de mayo de dos mil diecinueve, autorizó la cesión de las 3.060 (tres mil sesenta) participaciones sociales que mantiene el socio Ingeniero Méntor Patricio Suárez Tapia en la Compañía DISTRIBUIDORA SUÁREZ HERMANOS DISTRISUAR CIA. LTDA., por un valor nominal de 1,00 (un) dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del Señor Diego Fernando Suárez Fonseca, según consta del acta que se agrega como documento habilitante.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- Con estos antecedentes las partes libre y voluntariamente acuerdan lo siguiente el Ingeniero Méntor Patricio Suárez Tapia y la Licenciada Rocío Janeth Fonseca Luna





ceden actual e irrevocablemente las 3.060 (tres mil sesenta) participaciones sociales que mantienen en la Compañía DISTRIBUIDORA SUÁREZ HERMANOS DISTRISUAR CIA. LTDA., por su valor nominal de 1,00 (un) dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del Señor Diego Fernando Suárez Fonseca.- Además, las partes dejan constancia de la autorización de la Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía DISTRIBUIDORA SUÁREZ HERMANOS DISTRISUAR CIA. LTDA., para la presente cesión de participaciones.- **CUARTA.- CUANTÍA.**- Las partes libre y voluntariamente han acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de participaciones la cantidad de 3.060,00 (tres mil sesenta) dólares de los Estados Unidos de América.- **QUINTA.- ACEPTACIÓN.**- Las partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses.- **SEXTA.- MARGINACIÓN.**- De la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía celebrada ante la Notaría Primera del cantón Ambato, Doctora Helen Rubio Lecaro, el trece de julio de dos mil uno.- **SÉPTIMA.- ANEXO.**- Al presente instrumento se adjunta la certificación emitida por el Ingeniero Ángel Jacobo Suárez Tapia, quien en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de la Compañía DISTRIBUIDORA SUÁREZ HERMANOS DISTRISUAR CIA. LTDA., certifica que la junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía celebrada el trece de mayo de dos mil diecinueve, autorizó la cesión de participaciones materia del presente instrumento.- **OCTAVA:**



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta de los cesionarios en partes iguales.- Usted señor Notario, agregará las solemnidades necesarias para la validez de este instrumento.- **Hasta aquí la minuta,** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Jacobo Suárez, con matrícula profesional número dieciocho quílon dos mil quince quílon ciento noventa del Foro de Abogados de Tungurahua, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

MÉNTOR PATRICIO SUÁREZ TAPIA
C.C. 802248124
TELÉFONO: 2510091
DIRECCIÓN: Córdova y Quis Quis



[Handwritten signature]

ROCÍO JANETH FONSECA LUNA
C.C. 1600174307
TELÉFONO: 2510091
DIRECCIÓN: Córdova y Quis Quis



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

[Handwritten signature]

DIEGO FERNANDO SUÁREZ FONSECA
C.C. 1600497695
TELÉFONO: 0735851903
DIRECCIÓN: Córdova y Avis Avis.



[Handwritten signature]
EL NOTARIO SUPLENTE

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta, PRIMERA Y FIEL COPIA, de la escritura CESIÓN DE PARTICIPACIONES, la misma la firmo y sello en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

[Handwritten signature]

EL NOTARIO SUPLENTE
ABOGADO LUIS EDUARDO TORO



DIRECCIÓN: Córdova y Avis Avis.
TELÉFONO: 0735851903
C.C. 1600497695
DIEGO FERNANDO SUÁREZ FONSECA

TRÁMITE NÚMERO: 7683



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5661
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	32
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /AMBATO /20/05/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA SUAREZ HERMANOS DISTRISUAR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

MP

5661

REGISTRO CIVIL
REGISTRACION SUPERIOR
 PROFESION/OCCUPACION
INGENIERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUAREZ VITERI ADAN MENTOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA MENTOR CLAYDYS ELOISA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
AMBAATO
2019-04-06
 FECHA DE EXPIRACION
2029-04-06



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 N. 180224852-4
 CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ TAPIA MENTOR PATRICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBAATO
LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO
1992-04-20
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 SEXO
HOMBRE
 ESTADO CIVIL
CONVINO



REGISTRO CIVIL
REGISTRACION SUPERIOR
 PROFESION/OCCUPACION
LICENCIADA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FONSECA VELASCO TELMO ISAIAS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUNA LIDIA CA SILDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
AMBAATO
2010-12-14
 FECHA DE EXPIRACION
2020-12-14



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 N. 160017480-7
 CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIQUEZ MORALES ROSA MARIA SHELL
 LUGAR DE NACIMIENTO
AMBAATO
LA MATRIZ
LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO
1970-06-23
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 SEXO
MUJER
 ESTADO CIVIL
CONVINO



REGISTRO CIVIL
REGISTRACION SUPERIOR
 PROFESION/OCCUPACION
ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUAREZ TAPIA MENTOR PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FONSECA LUNA ROCIO JANETH
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
AMBAATO
2019-03-22
 FECHA DE EXPIRACION
2029-03-22



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 N. 160049769-5
 CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ FONSECA ELSO FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA
PASTAZA
PULO
 FECHA DE NACIMIENTO
1997-05-27
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 SEXO
HOMBRE
 ESTADO CIVIL
SOLTERO



CERTIFICADO DE VOTACION
 CBE
 24 - MARZO - 2019
 150049769-5
 SUAREZ FONSECA ELSO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PASTAZA
 PASTAZA
 PULO
 1997-05-27
 0037 M
 SUAREZ FONSECA ELSO FERNANDO



CERTIFICADO DE VOTACION
 CBE
 24 - MARZO - 2019
 180017480-7
 RODRIQUEZ MORALES ROSA MARIA SHELL
 APELLIDOS Y NOMBRES
 TUNGURAHUA
 AMBAATO
 LA MATRIZ
 1970-06-23
 0015 F
 FONSECA LUNA ROCIO JANETH



CERTIFICADO DE VOTACION
 CBE
 24 - MARZO - 2019
 160049769-5
 SUAREZ TAPIA MENTOR PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 TUNGURAHUA
 AMBAATO
 LA MATRIZ
 1992-04-20
 0037 M
 SUAREZ TAPIA MENTOR PATRICIO



2021

REPUBLICA ARGENTINA
 MINISTERIO DE EDUCACION
 MINISTERIO DE SALUD
 MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO



REPUBLICA ARGENTINA
 MINISTERIO DE EDUCACION
 MINISTERIO DE SALUD
 MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO



REPUBLICA ARGENTINA
 MINISTERIO DE EDUCACION
 MINISTERIO DE SALUD
 MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO



REPUBLICA ARGENTINA
 MINISTERIO DE EDUCACION
 MINISTERIO DE SALUD
 MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO



REPUBLICA ARGENTINA
 MINISTERIO DE EDUCACION
 MINISTERIO DE SALUD
 MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO



EN BLANCO
EN BLANCO
EN BLANCO

REPUBLICA ARGENTINA
 MINISTERIO DE EDUCACION
 MINISTERIO DE SALUD
 MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO



REPUBLICA ARGENTINA
 MINISTERIO DE EDUCACION
 MINISTERIO DE SALUD
 MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO



REPUBLICA ARGENTINA
 MINISTERIO DE EDUCACION
 MINISTERIO DE SALUD
 MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO



REPUBLICA ARGENTINA
 MINISTERIO DE EDUCACION
 MINISTERIO DE SALUD
 MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

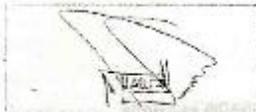


REPUBLICA ARGENTINA
 MINISTERIO DE EDUCACION
 MINISTERIO DE SALUD
 MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802248524

Nombres del ciudadano: SUAREZ TAPIA MENTOR PATRICK

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SUAREZ VITERI ADAN MENTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TAPIA MANOTOA GLADYS ELOISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MAYO DE 2019

Emissor: LIZETH ESTEFANIA QUEVEDO IZURIETA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA -
AMBATO

N° de certificado: 191-225-73142



191-225-73142

Lodo, Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802248524

Nombre: SUAREZ TAPIA MENTOR PATRICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 20 DE MAYO DE 2019

Emisor: LIZETH ESTEFANIA QUEVEDO IZURIETA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 198-225-73153



198-225-73153





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1600174807

Nombres del ciudadano: FONSECA LUNA ROCIO JANETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PASTAZA/MERA/SHELL

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: FONSECA VELASCO TELMO ISAIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LUNA LIDIA CASILDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MAYO DE 2019

Emisor: LIZETH ESTEFANIA QUEVEDO IZURIETA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 192-225-73113



192-225-73113

Ldo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1600174807

Nombre: FONSECA LUNA ROCIO JANETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad se consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE MAYO DE 2019

Emisor: LIZETH ESTEFANIA QUEVEDO IZURIETA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 194-225-73126



194-225-73126





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1800497695

Nombres del ciudadano: SUAREZ FONSECA DIEGO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PASTAZA/PASTAZA PUYO

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SUAREZ TAPIA MENTOR PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FONSECA LUNA ROCIO JANETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MAYO DE 2019

Emisor: LIZETH ESTEFANIA QUEVEDO IZURIETA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 191-225-73057



191-225-73057

Ltco. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1600497695
Nombre: SUAREZ FONSECA DIEGO FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE MAYO DE 2019

Emisor: LIZETH ESTEFANIA QUEVEDO IZURIETA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 198-225-73087



198-225-73087



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE DISTRIBUIDORA SUÁREZ HERMANOS DISTRISUAR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los trece días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve, a las quince horas, en la sede social de la Compañía DISTRIBUIDORA SUÁREZ HERMANOS DISTRISUAR CIA. LTDA., ubicada en los Aguacates 04-18 y Las Limas, se encuentran reunidos los señores: 1) Sra. SANDRA ELIZABETH IDROVO MAYORGA, propietaria de 8.000 participaciones; 2) Ing. ANGEL JACOBO SUÁREZ TAPIA, propietario de 10.236 participaciones; 3) Ing. MENTOR PATRICIO SUÁREZ TAPIA, propietario de 3.060 participaciones; y, 4) Sr. RAÚL ANÍBAL SUÁREZ TAPIA, propietario de 4.115 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encabezándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía, la Señora SANDRA ELIZABETH IDROVO MAYORGA, propone instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE LAS 3060 (TRES MIL SESENTA) PARTICIPACIONES SOCIALES QUE MANTIENE EL ING. MENTOR PATRICIO SUÁREZ TAPIA EN LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA SUÁREZ HERMANOS DISTRISUAR CIA. LTDA., POR UN VALOR NOMINAL DE 1,00 (UN) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, A FAVOR DEL SEÑOR DIEGO FERNANDO SUÁREZ FONSECA.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente, Sr. RAÚL ANÍBAL SUÁREZ TAPIA y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. ANGEL JACOBO SUÁREZ TAPIA.

El Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE LAS 3060 (TRES MIL SESENTA) PARTICIPACIONES SOCIALES QUE MANTIENE EL ING. MENTOR PATRICIO SUÁREZ TAPIA EN LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA SUÁREZ HERMANOS DISTRISUAR CIA. LTDA., POR UN VALOR NOMINAL DE 1,00 (UN) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, A FAVOR DEL SEÑOR DIEGO FERNANDO SUÁREZ FONSECA.

Toma la palabra el Ing. Jacobo Suárez, Gerente General, manifestando que mediante oficio s/n de fecha 18 de Febrero de 2019, el Ing. Mentor Patricio Suárez Tapia había manifestado su deseo de ceder la totalidad de las participaciones que tiene en la Compañía, poniendo las mismas a disposición de los restantes socios. Esta situación, manifiesta el Señor Gerente General, fue comunicada inmediatamente a todos los socios, sin que haya existido el interés de ninguno de los mismos, por lo cual, el Ing. Mentor Patricio Suárez Tapia procede a ofrecerlas al Señor Diego Fernando Suárez Fonseca, quien si ha manifestado su interés por las participaciones. Ante esta situación, el Ing. Mentor Patricio Suárez Tapia, mediante oficio s/n de fecha 07 de Mayo de los corrientes se dirige nuevamente a la Gerencia General, solicitando, por su intermedio, la autorización para ceder las 3060 participaciones sociales que mantiene en la DISTRIBUIDORA SUÁREZ HERMANOS DISTRISUAR CIA. LTDA. al Señor Diego Fernando Suárez Fonseca. Termina su intervención el Ing. Jacobo Suárez indicando que, desde su punto de vista, es procedente conceder la autorización

para la cesión de participaciones por ser el deseo del socio y por convenir a los intereses de la Compañía.

Acto seguido toma la palabra el Sr. Presidente y también manifiesta que está de acuerdo en autorizar la solicitud de cesión de las 3060 participaciones del Ing. Mentor Patricio Suárez Tapia al Señor Diego Fernando Suárez Fonseca, lo cual eleva a moción.

La moción es apoyada por la Señora Sandra Elizabeth Idrovo Mayorga, por lo que el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

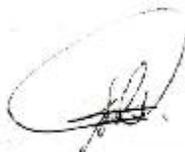
RESOLUCIÓN: La Junta General Universal Extraordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, AUTORIZAR LA CESIÓN DE LAS 3060 (TRES MIL SESENTA) PARTICIPACIONES SOCIALES QUE MANTIENE EL ING. MENTOR PATRICIO SUÁREZ TAPIA EN LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA SUÁREZ HERMANOS DISTRISUAR CIA. LTDA., POR UN VALOR NOMINAL DE 1,00 (UN) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, A FAVOR DEL SEÑOR DIEGO FERNANDO SUÁREZ FONSECA.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Siendo las 15H30 el Señor Presidente propone un receso de 15 minutos para la elaboración del acta, lo cual es aceptado por unanimidad. Transcurrido este tiempo, el acta es leída por el Señor Secretario y el Ing. MENTOR PATRICIO SUÁREZ TAPIA mociona que se la apruebe, moción que es respaldada por todos los socios. Se somete a votación y se resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal Extraordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El Señor Presidente agradece la presencia de los socios de la Compañía y, a las quince horas y cincuenta y cinco minutos declara concluida la Junta.



Ing. JACOBO SUÁREZ TAPIA
GERENTE GENERAL



Sr. RAÚL SUÁREZ TAPIA
PRESIDENTE



Ing. PATRICIO SUÁREZ TAPIA
SOCIO



Sra. SANDRA IDROVO MAYORGA
SOCIA

CERTIFICACIÓN:

Angel Jacobo Suárez Tapia, en mi calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de la Compañía DISTRIBUIDORA SUÁREZ-HERMANOS DISTRISUAR CIA. LTDA., certifico que en la Junta General Universal Extraordinaria de socios celebrada el 13 de Mayo de 2019 se resolvió lo siguiente: Autorizar la cesión de las 3060 (tres mil sesenta) participaciones sociales que mantiene el Ing. Méntor Patricio Suárez Tapia en la Compañía DISTRIBUIDORA SUÁREZ HERMANOS DISTRISUAR CIA. LTDA., por un valor nominal de 100 (un) dolar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Diego Fernando Suárez Fonseca.

Ambato, 14 de Mayo de 2019

Atentamente,



Ing. Mg. Jacobo Suárez Tapia
GERENTE GENERAL

RAZON: MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA DE LA NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO ANTE EL ABOGADO LUIS EDUARDO TOA POAQUIZA NOTARIO SUPLENTE, DE FECHA 20 DE MAYO DEL 2019, EL INGENIERO MENTOR PATRICIO SUAREZ Y ROCÍO JANETH FONSECA LUNA, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIOS DE LAS PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA SUAREZ HERMANOS DISTRISUAR CIA LTDA., CEDEN SUS PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR DIEGO FERNANDO SUAREZ FONSECA. - TOMO NOTO Y MARGINO EN LA ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO DE FECHA 13 JULIO DEL 2001, FOLIO 3.604, TOMO NÚMERO 08, SEGÚN DOCUMENTO QUE ME FUE PRESENTADO Y DEVUELTO, AMBATO 20 DE MAYO DEL 2019.-

EL NOTARIO



DR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN AMBATO.

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO



Factura: 001-002-000040155

20191801001000541

NOTARÍA(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20191801001000541

MATRIZ	
FECHA:	20 DE MAYO DEL 2019 (17/17)
TIPO DE RAZÓN:	4 RAZONES DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	DESIGN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191801005P02072

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SUAREZ FONSECA DIEGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000467055
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION CIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 3.034

NOTARÍA(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO

